

Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F.: P-2814800E N° Registro Entidades Locales 01281489 DIR L01281489

SG/SH/bvg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día 09 de marzo de 2020, en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 11 de marzo, a la misma hora, con el siguiente:

Orden del Día

- 1º.- Aprobación, si procede, de las actas de Junta de Gobierno Local celebradas los días 02 y 04 de marzo de 2020, con carácter de ORDINARIA y EXTRAORDINARIA URGENTE, respectivamente.
- 2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de cambio de uso para transformación de local comercial sito en C/ Hilados 24, local 5, en una vivienda (34600/19).
- 3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de primera ocupación presentada para acondicionamiento de local a vivienda por cambio de uso en C/ Maestro Sorozábal, 8 bajo A (41142/19).
- 4º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por MADRILEÑA RED DE GAS SAU para desmantelamiento de antiguas instalaciones de almacenamiento de propano en C/ Plata, 68B (6149/20).
- 5°.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de alineación oficial presentada por SJ OCHO PROMOCIONES Y OBRAS S.A. de parcela sita en C/ Gran Canaria c/v C/ Gomera c/v C/ Tenerife (5792/20).
- 6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre corrección de error relativo a expediente de cambio de uso de local en una vivienda sito en C/Las Fuentes, 10 local 1 (31124/19).
- 7º.- Moción de la Concejal Delegada de Patrimonio y Movilidad para cursar la baja definitiva de vehículos de Policía Local.
- 8º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno local la adjudicación del expte. PA 25/2020 Servicio denominado Centro de intervención en prevención con adolescents y jovenes de Torrejón de Ardoz: CIPAJ.
- 9º.- Moción del Concejal Delegado de Festejos y Juventud sobre aprobación para concesión de premios a agrupaciones participantes premiadas en el Carnaval 2020.

- 10°.- Moción del Concejal Delegado de Festejos y Juventud sobre aprobación para la concesión de ayudas a las asociaciones o entidades participantes en el Carnaval 2020.
- 11º.- Moción del Concejal Delegado de Festejos y Juventud sobre aprobación para la concesión de premios al Concurso de disfraces de grupo adulto e individual adulto premiados en el Carnaval 2020.
- 12°.- Moción del Concejal Delegado de Educación sobre aprobación de suscripción de Convenio de Absentismo Escolar para el año 2020.
- 13º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda sobre aprobación de reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago de las facturas contenidas en la relación de facturas F/2020/23, por importe de 1.166.448,11.-€.
- 14°.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda para dar cuenta de la sentencia de 29 de enero de 2020 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº21 de Madrid, que resuelve el recurso 17/2019, interpuesto por D. Mario García Morales.

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, a 05 de marzo de 2020.

